

| | |
|--|-------|
| MADRID: Un mes..... | 6 rs. |
| PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion..... | 24 |
| Por correo..... | 28 |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... | 120 |
| PUERTO-RICO: Semestre..... | 80 |

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las Librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Tabourot, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA: -Habana: Agente general.-Sres. Pego y C.
 FILIPINAS: -Manila: Sres. Ramirez y Girandie.
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CONSTANTINOPLA.

(Conclusion.)

Considerando el estado actual de los habitantes de Constantinopla y la falta que entre ellos existe de cohesion moral y social, cabe suponer que la organizacion, el orden, las reformas deben, en principio, venir de fuera, y que para establecer un gobierno local cualquiera será precisa una especie de intervencion activa de los representantes de las potencias europeas, los cuales vigilen su infancia. Otra reflexion importante desde el punto de vista político se impone tambien á todo el que contempla la magnífica via del Bósforo surcada por innumerables *steamers* y *caiques*; es la siguiente: las dos orillas de aquella via deben obedecer al mismo gobierno; la idea de tratar aquellas dos aguas de una manera diversa, por que una se llama de Asia y la otra de Europa, es ociosa é impracticable; un estrecho tan angosto es realmente, como llama Homero al Helesponto, un rio, y los rios, lejos de ser, como las cadenas de montañas, límites naturales, unen, por el contrario, á los pueblos y constituyen los lazos más poderosos para las transacciones de la sociedad y del comercio: no se puede entregar Constantinopla á un gobierno griego ó armenio, dejando á Scutari y Calcedonia en poder del sultan. Consideréense las aduanas levantadas en las dos orillas, todos los buques visitados, todos los pasajeros sometidos á un escrupuloso registro! Consideré un estado de guerra, baterías enemigas cuyo fuego se cruza á través de una milla de agua y que destruyen á un mismo tiempo dos ciudades!

Constantinopla no es solamente una ciudad que pertenece al mundo, sino que es por sí misma un mundo en miniatura. No es una capital, es un *caravanserai* que no pertenece á nadie, pero en el cual acampan todas las gentes atraídas por los negocios ó por los placeres, y en donde no se forman lazos estables ni nadie se convierte en ciudadano. Tiene tres historias distintas: la griega, la romana y la turca. Es el producto de una innumerable cantidad de influencias convergentes, influencias que áun se agitan y que hacen variar continuamente de aspecto á la ciudad. La religion y todas las costumbres que de ella se derivan proceden de Arabia; la civilizaci6n, de Roma y del Occidente; ambas se encuentran confundidas en el traje del pueblo y en los edificios en que ejercitan su culto. Razas, costumbres, lenguajes y áun las monedas de todas las naciones de Oriente y de Europa se mezclan y cruzan en Constantinopla, como los hilos de variados colores que en los tejidos orientales se confunden y entrelazan.

Al observar la miseria que el gobierno de los turcos ha esparcido en aquel hermoso país es imposible no desear que se ponga un pronto remedio. No he encontrado jamás un frances en Oriente que no tuviese la peor opinion de los turcos como casta gobernante. Los acérrimos defensores de los intereses británicos pensaban de igual manera; al paso que insistian en que la conservacion de la independencia y de la integridad del imperio otomano era tan esencial para Inglaterra que debian obligarle á combatir para sostener al sultan en su trono, confesaban francamente que no sólo era detestable su gobierno, sino que era imposible mejorarlo, á menos que no se sustituyese con otro. Dejando aparte estas consideraciones, no puedo ménos de admitir que el dominio del mahometismo es debido principalmente á aquella infinita variedad que despierta un interes tan extraordinario en todo el que visita á Constantinopla. Roma sin el Papa no sería más que hace veinte años y Constantinopla privada del sultan, de los turcos y de todo lo que la rodea será una ciudad muy diferente y ménos pintoresca que ántes, pues no se encontrarán aquellos contrastes que llaman la atencion tan poderosamente lo mismo por el lado histórico que por el lado imaginativo. El que quiera, pues, gozar por completo del espectáculo que ofrece aquel lugar maravilloso, debe acudir á verle ántes de que los cambios ya comenzados hayan cumplido en su obra, que todo lo reducirá á la vulgaridad. Ya contamina el aire el humo de las fábricas y se oye el silbido de la locomotora; ya los ondulantes y ligerísimos vestidos del Oriente desaparecen ante la almidonada camisa de los occidentales. Dentro de pocos años habrán desaparecido tambien los *mollahs* y los *dervis*; se elevarán en aquellos laberintos de calles, largas y regulares construcciones; un puente tubular atravesará probablemente el Cuerno de Oro, y una serie de establecimientos manufactureros cubrirá las melancólicas soledades de la Punta del Serrallo.

Los turcos han destruido en estos últimos años muchas cosas que no se reemplazarán jamás, y cualquiera que sea el nuevo dueño de Constantinopla destruirá ó restaurará (que éste es otro sistema de destruccion) una gran parte de lo que queda.

El encanto más raro y más delicado de una ciudad, como el de un paisaje ó de un rostro humano, está constituido por sus particularidades, ó sea, para decirlo más poéticamente, por la expresion, por aquel efecto indefinible que produce en nosotros y que nos hace sentir algo diferente de lo que habíamos sentido al contemplar cualquier otra ciudad.

El distintivo de Constantinopla consiste en que, mientras ninguna otra capital tiene un carácter físico tan acentuado, ninguna tampoco ofrece un carácter social tan extrañamente confuso é indeterminado. No es nada, porque lo es todo al mismo tiempo; porque refleja, como las aguas de su Cuerno de Oro, los trajes y los rostros de todas las naciones que en ella entran y salen. Una ciudad como ésta es una posesion admirable, y nadie puede reflexionar sobre su pasado ni pensar sobre el porvenir que espera á tan maravillosa capital sin sentirse acometido por una emocion profunda. Esta emocion se hace más intensa, no sólo por el contraste, más sensible aquí que en otra parte, existente entre el mahometismo y el cristianismo, y por el recuerdo de la terrible lucha que entronizó al islamismo en la metrópoli de la Iglesia de Oriente, sino porque sabemos que la lucha hierve todavía y que las aguas sobre cuya superficie reposa nuestra mirada están acaso destinadas á asistir á conflictos más encarnizados y cambios no ménos importantes de los acaecidos en el pasado.

Todo lo que se refiere á Constantinopla adquiere magnitud é importancia por ese sentimiento en el que se encuentran reunidos el interes por el porvenir que inflama en América la imaginacion del viajero y el interes por el pasado que le conmueve cuando recorre Italia. Otras ciudades han desempeñado su papel y despues ha caído sobre ellas el sudario; poder, comercio, religion, literatura y arte han huido á otros lugares. Pero la ciudad de los dos continentes permanecerá siempre próspera y grande, áun cuando se diese el caso de que Berlin y Petersburgo llegasen á ser lo que Ausburgo y Toledo y la misma Roma imperial no fuese más que un museo de antigüedades.

JAMES BRYCE.

(Traducido del alemán, expresamente para La Mañana, por ALFREDO GARCÍA LOPEZ.)

AMOR DE UN DIA.

(Continuacion.)

Su situacion era tanto más embarazosa cuanto que la profunda simpatía, el afecto, digámoslo así, que aquella mujer le inspiraba le vedaba recurrir á esas mil galanterías vulgares que sirven y han servido siempre para etnablar conversacion con una hermosa desconocida.

Miró la jóven su precioso relojito de oro esmaltado de azul y guarnecido de turquesas, y dijo, dirigiéndose á su aya:

—Como sigamos á este paso, no llegamos á Madrid ántes de las nueve.

—Pues ¿qué hora es? preguntó el aya.

—Las siete y diez, contestó la jóven cerrando el reloj.

Miró el suyo el caballero, más bien por un movimiento de imitacion que por ratificar ó rectificar el aserto de la jóven, y dijo, terciando en aquel conato de diálogo:

—Las siete y cinco señala el mio.

Despues de haber contemplado largo tiempo á una mujer, de haber estudiado la expresion de su rostro, de haber admirado la finura de su talle, de haber apreciado el encanto de su sonrisa, el brillo de sus dientes, el colorido de su tez, nuestro deseo más apremiante es oír su acento, porque el eco de la voz humana parece que transmite á nuestro ser alguna parte del sentimiento del otro ser, así como la mirada parece transmitirnos su pensamiento.

Cuando entre dos personas jóvenes y de diferente sexo se han cruzado las primeras palabras, la conversacion se hace pronto íntima si está autorizada por la confianza que inspira viajar juntos.

—¿Vive usted en el Escorial? preguntó el caballero, atenuando con lo sumiso de su mirada y lo dulce de su acento todo lo indiscreto que pudiera tener su pregunta.

—Sí señor, contestó la jóven. A mi papá le sientan muy bien los aires del Guadarrama, y en pro de su salud habitamos en el Escorial.

—Pero usted irá con frecuencia á Madrid? —No lo crea usted. Me gusta poco la vida de la corte, y sólo voy por necesidad.

—Y ¿qué se hace usted en el invierno en un sitio tan triste?

—Mi papá, que á pesar de sus dolencias es jóven aún, gusta mucho de la caza, y yo participo de su amor á esta diversion tan saludable, que da tanta fatiga al cuerpo y tanta paz al espíritu. Cuando no cazamos, damos larguísimos paseos, ya á pié, ya á caballo, y por las noches leo ó toco el piano. Mi padre, que me ama mucho y conoce mi carácter, tan incapaz de la humillacion como de la falsía, me deja en completa libertad, libertad de que no podría disfrutar ostensiblemente en Madrid, y yo vivo dichosa con mi piano, mis libros, mi caballo y mis perros.

—¿No tiene usted hermanos, señorita?

—No señor, soy hija única.

—¿Es usted muy feliz dijo el caballero sin saber del todo atajar el eco de un suspiro.

—Más felices son ustedes los hombres, porque gozan de más libertad que nosotras, repuso la jóven, con el acento ingenioso de un niño que habla de un deleite que ama y cuyos peligros desconoce.

—Nuestra libertad, señorita, contestó con voz suave y melancólica el caballero, tiene más de ficticia que de real, pues si bien nos autoriza á hacer lo que queremos, tambien nos obliga á hacer lo que no queremos.

—Yo desearía que me explicara usted esas palabras, cuyo sentido no alcanzo á desentrañar.

—Para explicar mi pensamiento haré á usted una pregunta.

—¿Le gusta á usted la carrera militar?

—Sí, mucho; y si fuera hombre es fácil que la hubiera seguido.

Un noble debe siempre servir á su patria con su valor y con su brazo.

—Muy bien, yo pienso como usted, y por eso, noble y medio rico, soy militar desde mi adolescencia. Ahora bien, ¿es usted capaz de profundizar todos los deberes de la Ordenanza?

—Creo que sí, contestó la jóven sonriendo.

—Entonces ya comprenderá que ella nos oblige á veces á hacer algo que no nos sea del todo grato.

—Sí, sí, y comprendo ahora tambien sus anteriores palabras.

Y añadió con viveza y curiosidad:

—¿Ha estado usted en el Norte, caballero?

—De allí vengo.

—¿Qué graduacion ha alcanzado usted?

—Teniente coronel.

—¿Tan jóven!

—No tan jóven; dijo él sonriendo; tengo ya veintiocho años.

—Pues bien, á los cuarenta ya puede usted ser general.

—Sí, y ántes tambien; pero no soy ambicioso, y con el fin de la guerra concluyen los rígidos ascensos.

Si yo fuera hombre y militar, querría estar siempre en campaña. Se conclua la guerra en la Península, marchaba á Cuba; se concluía la de Cuba, me iba á Oriente.

Sonríose el oficial, que hallaba delicioso el bético ardor, el guerrero entusiasmo que animaba el hermoso rostro de la jóven, y queriendo adelantar en su intimidad, la dijo:

—¿Tiene usted la bondad de decirme su nombre, nada más que su nombre, señorita? Yo me llamo Eugenio.

—Y yo Fernanda; contestó sin vacilar la jóven, arrastrada por la noble franqueza del oficial.

—Pues bien, señorita, dijo éste, si usted se dignara llamarme Eugenio, yo la llamaría Fernanda.

—No hallo ningun inconveniente. Yo, como usted habrá conocido, amo mucho la franqueza.

—Sí, admiro en usted esa noble cualidad que tanto escasea en su sexo. Usted, Fernanda, no sabría ocultar á un hombre los sentimientos de la inspirara, ni fingir lo que no sentia, ¿verdad?

—Ocultar mis sentimientos, si no eran correspondidos, sí los ocultaría; fingir afectos que no sintiera, eso jamás.

—El hombre á quien usted ame será el más feliz de la tierra.

—Si existiera; dijo Fernanda, sonriendo ingenuamente.

—¿No ha tenido ni tiene usted amores? preguntó Eugenio con acento apremiante y brillando en sus ojos la expresion codiciosa del que cree hallar un tesoro escondido.

—Nunca; contestó la jóven, en cuya franca y pura mirada se reflejaba, se transparentaba la diafanidad de su alma.

—Debiera haberlo adivinado; murmuró Eugenio pensativo.

Rióse Fernanda al oír sus palabras, y sin el menor asomo de coquetaría, le preguntó:

—No me cree usted digna de ser amada?

—Una palabra indiscreta, una frase amante que el oficial se estaba repitiendo á sí mismo en el fondo de su alma desde que se hallaba al lado de la jóven, se acercó á sus labios, que se plegaron rápidamente para ahogarla, pero Fernanda leyó en sus ardientes y apasionados ojos.

—Yo debí comprender que usted no habia amado, la contestó, al ver la independencia de su carácter.

—¿Segun eso el amor es una esclavitud?

—Sí: pero una esclavitud voluntaria, cuyas dulces cadenas dora la abnegacion.

—¿Ha amado usted mucho, caballero?

—He amado, y he sufrido.

—¿Ama usted ahora? Preguntó impremeditadamente Fernanda.

Miróla él en silencio y con inequívoca expresion, y la contestó:

—Amaré, si esperará ser correspondido. Ruborizóse Fernanda, cual si el oficial se la hubiera declarado formalmente, y de lo más hondo de su corazon se elevó una voz suave y tierna, que decía con dulzura: También yo amaría á este hombre.

Ya comprenderán nuestros lectores que durante la conversacion de ambos jóvenes el tren no permanecía parado; y que, pese á la lentitud de que le habia acusado Fernanda, halláronse de improviso en la estacion de parada donde se recojen los billetes.

—Ya estamos en Madrid; dijo el aya al ver aparecer en la ventanilla la cabeza del empleado.

Entregaron sus billetes nuestros viajeros, y al comprender los dos jóvenes que iban á separarse quizá para siempre, se quedaron sombríos y silenciosos.

Eugenio nada preguntaba, nada osaba preguntar á Fernanda, y ésta jamás hubiera tenido la falta de tacto de manifestar deseo por volver á ver al oficial.

Y uno y otro conocian que se amaban; que serian felices uniendo sus destinos; que quizá no les fuera tan facil olvidarse.

Al llegar á Madrid, Fernanda estaba triste. Eugenio profundamente sombrío.

Bajaron del coche. Un lacayo de elegante librea, se acercó, sombrero en mano, á las dos damas.

Fernanda, para la que se hacia ofensivo, embarazoso, humillante, el obstinado, el inexplicable silencio de Eugenio á la hora de su separacion, se apresuró á despedirse de él; mas al querer hacerle uno de esos saludos frios y ceremoniosos tan comunes en nuestra sociedad, heláronse las palabras en sus labios, y sólo pudo decirle con voz breve y sentida:

—Adios, Eugenio.

—Adios, Fernanda, la dijo él, oprimiendo convulsivamente la mano que la jóven le alargaba.

Y sin saber lo que hacia, la siguió maquinalmente; pero tan abstraído en sus pensamientos y en la contemplacion de aquella mujer, que en tan corto espacio se habia apoderado de su alma, que no reparó ni en la librea del lacayo, ni en la blasonada carretela á que subieron Fernanda y su aya, y que las arastró rápidamente á Madrid, al trote largo de dos hermosos caballos tordos.

II.

A las cuatro de la tarde del mismo dia que Fernanda llegó á Madrid, en un precioso gabinete tapizado de raso de color de cereza con flores blancas, y amueblado con una rica sillera tallada, tres mujeres, dos sentadas en un sofá y otra tendida en una butaca, departian amistosamente.

Las tres se hallaban en elegante traje de recibir.

La de más edad, que era la que ocupaba la butaca, vestía un lujoso traje negro, de faya y terciopelo, guarnecido de ricas blondas, luciendo en el cuello, en la cabeza y en los brazos, diamantes de gran valor.

Una de las jóvenes, bellísima criatura de diez y seis á diez y siete años, tan aérea, tan delicada, tan ideal, que parecia formada de espuma, con hermosos cabellos castaños, ojos dulces y melados, frente nítida, como la flor del almendro, tez ligeramente bañada de rosa, labios purpúreos, talle inverosímil y piés y manos incomprendibles para los que no hayan vivido en España, vestía un traje de faya blanca y rosa pálido, guarnecido de blondas de seda blanca, y que formaba la más deliciosa combinacion. Una camelia rosada se perdía entre las lazadas caprichosas de su artístico peinado.

La otra jóven, que era Fernanda, habia cambiado su traje de camino por otro de seda brochada de dos tonos, plata y acero.

—Sí, Fernanda, decía la señora mayor; en nuestra sociedad y en nuestra posicion, las mujeres debemos casarnos muy jóvenes, y yo no perdonaré nunca á mi hermano que te haya dejado cumplir tus veinte años sin pensar en buscarte un marido.

—Pero, tia, contestó ingenuamente Fernanda; ¿si yo no he tenido todavía ningun novio!

—No digas simplezas. Una jóven hermosa, noble y rica tiene siempre con quien casarse.

—Es que yo no me casaría con un hombre á quien no amara.

—El amor viene despues. Un hombre digno, caballero, de buena educacion, de buena familia, de regular figura y de corazon, se sabe hacer amar siempre de su esposa.

—Pero primero se ha de enamorar él, y yo no soy tan hermosa como Micaela, dijo sencillamente Fernanda, que con su lealtad habitual confesaba la superioridad de su prima.

—Si no eres tan bella como mi hija, tienes más gracia y más talento, y por lo tanto más recursos para inspirar amor.

—Pero si Micaela no amara á su prometido ¿se casaría con él?

Sonríose, ruborizándose al mismo tiempo, la niña á la que indirectamente iba dirigida la pregunta de Fernanda, y con voz cadenciosa y acento tiernamente modulado dijo:

—No sé; porque yo he amado á Pacheco desde que le conozco.

—Ya tarda en venir á vernos, dijo la mamá.

—Ahora creo que entra, añadió con emocion Micaela, apoyando con fuerza su mano de nieve sobre el brazo de su prima.

—¿Qué feliz eres! dijo ésta en voz baja al comprender su emocion, y sintiendo desesperarse en su alma con mayor viveza el recuerdo de Eugenio.

—El Sr. Pacheco, anunció una camarera alzando el portier de la entrada del gabinete y dejando paso á un jóven oficial vestido con el uniforme de teniente coronel y brillando en su pecho innumerables cruces y medallas ganadas en la guerra.

Una palidez mortal se extendió sobre las animadas facciones de Fernanda, que se llevó ambas manos á la boca para ahogar el grito de angustia que le arrancaba el dolor.

En el prometido de su prima habia reconocido á Eugenio, á su compañero de viaje, al hombre que se habia apoderado de su corazon y de su pensamiento.

Eugenio Pacheco, á cuyo encuentro se habian lanzado, por decirlo así, Micaela y su madre, la última abrazándole con efusion, la primera estrechando tiernamente sus manos, no habia reparado en Fernanda, y á su pesar correspondia con notable tibieza á los extremos de las dos mujeres, que, haciendo diez meses largos que no le veian, se olvidaban de todo por contemplarle y acariciarle, la una impulsada por su amor de niña y la otra por su solicitud de madre.

Eugenio y Micaela debian firmar aquella misma noche su contrato matrimonial, y ésta era la causa de que hubieran rogado á Fernanda que, en obsequio de su prima, hiciese el favor de acompañarla tanto en este acto como en los siguientes; ruego á que no habia podido negarse la jóven.

Pacheco no amaba á Micaela, en la verdadera expresion de la palabra. Desgraciado en su primer amor, y cercano ya á la edad en que principian á abandonarnos las ilusiones, se casaba con ella por convencion, y porque creía que concluiría por labrar la dicha de ambos el inmenso amor que ella le tenia.

El alma tierna y amante de Micaela, llena toda del amor de Eugenio, no veía más espacio en la tierra, más luz en los cielos, más gloria, más dicha que su amor y su casamiento con Eugenio.

Repuesta Fernanda de la dolorosa impresion que le causara el hallar convertido en el prometido de su prima al hombre que aquella mañana casi le habia dado á entender su amor, creyendo que él la habia ya reconocido fingia no haberla visto jamás, herida en su amor propio, se propuso ocultar su dolor y no dejar traslucir el mar de llanto en que se anegaba su alma.

—¡Dios mio! con la alegría de verte nos hemos olvidado de Fernanda, dijo Micaela separándose del oficial y volviéndose á su prima.

(Se concluirá.)

RAFAEL LUNA.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 15 de abono.—Favorita

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 98 de abono.—T. 1.º par.—El desdén con el desdén.—El mudo por compromiso.

APOLO.—8 1/2.—F. 11 de abono.—T. impar. 3.º de tres.—La opinion publica.—Detrás del biombo.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 22 de abono.—T. 1.º.—Juana, Juanita y Juanilla.

ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 1.º.—Los Hijos de Adán.—Mr. Gautier, cuadros al óleo en breves instantes.

VARIEDADES.—8 1/2.—Perez y Quiñones. A primera sangre.—El paño de lágrimas.

ESLAVA.—8.—Un secreto de Estado.—La muñeca.—Notre primos.—Ver y no ver.—Balle.

MARTIN.—8.—Consuelo.—Baile.—¡Padrino!

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

CASO DE RESPONSABILIDAD.

No podíamos figurarnos, al escribir nuestro editorial de ayer, que una reciente disposición comunicada al ayuntamiento de Barcelona viniera a justificar plenamente cuantas consideraciones expusimos acerca del censurable é ilegal proceder del Gobierno. Los periódicos de aquella ciudad recibidos por el correo de ayer publican la siguiente Real orden, digna de fijar la atención de nuestros lectores:

«Gobierno civil de la provincia.—El Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con fecha 16 del presente mes, me comunica la Real orden siguiente:

«He dado cuenta á S. M. el rey (Q. D. G.) de la propuesta de arbitrios acordado por el ayuntamiento de esta capital para cubrir el déficit de su presupuesto en el actual año económico, teniendo aquella por objeto adicionar nuevas especies á la tarifa de consumos y continuar recaudando el impuesto sobre el consumo particular del gas, conforme viene verificando desde el año económico de 1871 á 72.

Respecto al primer medio de ingreso, puesto que el ayuntamiento se reduce á indicarlo, ofreciendo solicitar en debida forma su aprobación, nada hay que resolver por ahora, debiendo encargarse á esa corporación que, en el caso de tener que utilizar dicho recurso, forme á la mayor brevedad posible el oportuno expediente, con estricta sujeción á lo ordenado en la circular de la dirección general de administración de 6 de Mayo último, inserta en la *Gaceta* del 7 del propio mes.

En cuanto al arbitrio de 100.000 pesetas sobre el consumo del gas para el alumbrado particular,

Considerando que este medio de ingreso viene establecido en los presupuestos municipales de Barcelona de 1871, sin que se haya producido más reclamación en contra que la de D. Miguel Gasset, relativa al ejercicio de 1877-78, y presentada fuera de tiempo que fué desestimada por reales órdenes de 17 de Abril y 26 de Setiembre últimos;

Considerando que sobre ese mismo arbitrio sólo relativo al actual año económico, no se ha interpuesto ni un recurso de alzada por los que se creyeron con derecho á verificarlo;

Considerando que no habiendo hoy ninguna reclamación legal pendiente contra lo acordado por el Ayuntamiento en este asunto, existe si una situación anormal creada por la resistencia pasiva de los contribuyentes, lo que da un carácter excepcional á la cuestión, y que mientras estas circunstancias subsistan y no se reclame en debida forma, previa obediencia á los acuerdos de la autoridad municipal, no es posible dejar de sostener la continuación del expresado arbitrio, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido autorizar al Ayuntamiento de esa capital para que pueda llevar á efecto aquella recaudación, aplicando su importe á la extinción del déficit que resulta en el presupuesto municipal del corriente año.—De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia, la del Ayuntamiento de esta capital y demás efectos consiguientes.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 18 de Octubre de 1878.—L. P. Gosio.—Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.»

Lo primero que llama la atención de esa real orden, en el terreno legal, es que se reconoce la necesidad de que el ayuntamiento de Barcelona forme el oportuno expediente y lo remita á la aprobación del Gobierno, si trata de adicionar nuevas especies á la tarifa de consumos, y que no estando dentro de ésta el impuesto sobre el gas, y no habiéndose formado el expediente de ley, ni habiendo merecido en forma la aprobación superior, se autorice al expresado ayuntamiento para que recaude ese impuesto. ¿Por qué tal excepción? ¿Cómo sin los requisitos establecidos autoriza el Gobierno un impuesto, sólo porque contra él no se ha reclamado, según se dice en la real orden, y porque ha figurado en los presupuestos de Barcelona desde 1871? Pudo entonces ser legal por hallarse dentro de las facultades de la corporación municipal; pero desde que se fijaron taxativamente por medio de una tarifa las especies que podían ser gravadas con la contribución de consumos, no pudo subsistir sin la formación del oportuno expediente y sin que el Gobierno le aprobase. ¿Se ha formado aquél? ¿Se ha elevado al Gobierno? No. Luego se hallaba en el mismo caso que los demás arbitrios indicados por la municipalidad de Barcelona y que el Gobierno se reserva aprobar cuando se cumplan todos los requisitos legales. ¿Cómo, pues, se autoriza al ayuntamiento para recaudarle? ¿Cómo se sostiene tal ilegalidad? Aunque nadie hubiera reclamado, aunque no existieran los recursos de alzada interpuestos por los consumidores del gas, el ministro de la Gobernación no podía autorizar lo que la ley rechaza, y autorizándolo ha contraído sería responsabilidad.

Pero no es esto lo más grave que esa real orden contiene; no es esto lo que la da un carácter excepcional digno de la más severa censura. En ella se dice que los consumidores de gas de Barcelona no han interpuesto recurso alguno contra el acuerdo de aquel ayuntamiento, que autorizaba para el corriente año económico el impuesto sobre el gas; y ante esa afirmación presentan los periódicos locales los siguientes documentos:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.
Registro general de secretaría, núm. 1.307.

D. Francisco Segur, D. Francisco de A. Depares

y otros, han presentado en esta fecha una instancia sobre el objeto que al pie se indica.

Barcelona 10 de Julio de 1878.—Por el secretario.—El auxiliar encargado, F. Barceló.

Objeto. Recurren contra el acuerdo imponiendo 2 1/2 céntimos de peseta por metro cúbico de gas de consumo particular.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Registro general de secretaría, núm. 1.310.

D. Francisco Segur, D. Francisco de A. Depares y otros, han presentado en esta fecha una instancia sobre el objeto que al pie se indica.

Barcelona 12 de Julio de 1878.—Por el secretario.—El auxiliar encargado, F. Barceló.

Objeto. Recurren contra el acuerdo imponiendo 2 1/2 céntimos de peseta por metro cúbico de gas de consumo particular.

Y no es sólo esto: *La Imprenta* de Barcelona al ocuparse de esta cuestión, dice:

«Si consta que el impuesto sobre el gas de este año está apelado: no sólo consta eso, sino que consta más: consta, por las palabras del ayuntamiento estampadas en el extracto oficial de la sesión día 11 de este mes, que el Gobierno tiene conocimiento de aquellas célebres bases que se proponían para llegar á un arreglo, de entre las cuales la 2.ª contiene la exigencia de que los consumidores del gas RETIENEN EL RECURSO DE ALZADA PROMOVIDO CONTRA EL ACUERDO DE LA JUNTA MUNICIPAL, VOTANDO EL REFERIDO IMPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 1878 á 79.»

Nunca hemos presenciado un hecho tan grave, y que tan profundamente hiera el prestigio de la autoridad, reclamando imperiosamente terminantes declaraciones y procedimientos enérgicos para que se restablezca el imperio de la ley y no domine con sangriento sarcasmo para el país, la arbitrariedad apoyada en censurables abusos.

Si el Ayuntamiento de Barcelona no elevó al Gobierno los recursos de alzada interpuestos por los relacionados en los preinsertos recibos, ó no los puso en su conocimiento; si además faltó á la verdad exponiendo en sesión pública lo que transcribe *La Imprenta* del extracto oficial del día 11, ese Ayuntamiento debía estar á estas horas sujeto á un procedimiento criminal, para que se le impusiese el condigno castigo por su abusivo proceder; y si no lo está, el Gobierno tiene el deber de excitar el celo del Ministerio Fiscal, para que denuncie esos justiciables hechos al Tribunal competente, pues de lo contrario el Gobierno se reconocería responsable de un abuso aún más grave.

Porque si el Ayuntamiento de Barcelona ha cumplido con su deber elevando los indicados recursos al Gobierno ó poniéndolos en su conocimiento, la Real orden que nos ocupa contiene una falsedad que no sólo afecta al prestigio del ministro de la Gobernación, sino que hace ineficaces los recursos que la ley autoriza, atropella legítimos derechos y ampara un impuesto á todas luces ilegal; y el ministro que autoriza esa falsedad con su firma, se hace reo de ella, y debe ser llevado ante el alto Tribunal que la Constitución establece.

Pero en todo caso, no es tan sólo esa responsabilidad la que de la Real orden se desprende; existe otra tan importante y de más trascendencia. Oigamos á nuestro estimado colega *La Crónica de Cataluña*:

«El que tenga la cuestión un carácter excepcional hubiera debido influir en el ánimo del señor ministro para proceder con mayor respeto á las buenas prácticas jurídico administrativas, no para continuar sus disparates, como lo hace al sentar que mientras no se obedezcan los acuerdos de la corporación municipal, esto es, mientras no se pague el impuesto, no es posible dejar de sostener la continuación del arbitrio. De modo, y prescindimos ahora por completo del impuesto para fijarnos en el principio sentado, que si se procede contra ley en cualquier asunto de tributación, etc., al ciudadano no le queda otro recurso que pagar, por más que lo que se le exija sea á todas luces impropio y arbitrario, porque si no paga, si no inclina la cabeza, no puede reclamar; pues el Gobierno, según lo que de la real orden se desprende, mantendrá el abuso, apoyará la arbitrariedad, se negará á resolver mientras no haya habido obediencia á lo abusivo y á lo arbitrario. Señor ministro ¿estamos en la España parlamentaria ó dura aún la España absolutista?»

Ya lo dijimos ayer; el Gobierno se ha propuesto resolver el conflicto del gas de Barcelona por medio de la imposición; le ciega la soberbia, y ciego y obcecado, suspende las leyes por su sólo criterio, hace ilusorios los recursos á los contribuyentes comedidos, y dignas actitudes que no traspasan los límites de la legalidad, le sirven de pretexto para obrar arbitraria y despóticamente.

Terminaremos copiando unas palabras de nuestro colega *La Imprenta*:

EN LOS GOBIERNOS REPRESENTATIVOS LOS MINISTROS SON LOS RESPONSABLES DE LAS RESOLUCIONES QUE PROPONEN AL REY, Y SI LA RESPONSABILIDAD MINISTERIAL HA DE SER UNA VERDAD, NUNCA COMO AHORA HA LLEGADO EL CASO DE SER APLICADA Y EXIGIDA.

Escrito nuestro artículo *Dos políticas*, y visto el silencio que con respecto á él guardó *La Epoca*, presuimos que el citado colega tendría buen cuidado de no salir á la postre defendiendo al Sr. Cánovas. La ocasión era pasada. Quien llamó en los primeros momentos no había de romper una lanza cuando la polémica tocaba á su fin.

Sin embargo, sucedió lo contrario de lo que

esperábamos nosotros. *La Epoca*, en su número de anoche, nos dedica un artículo y un suelto. Pero ¿combate nuestro artículo *Las dos políticas*? Esta es la duda que nos asalta. En la forma parece que intenta combatirnos; en el fondo se pone de nuestra parte. Con razón decíamos ayer que en ciertas cuestiones la prensa de oposición no hace falta, pues se basta y sobra la ministerial para darle serios disgustos al presidente del Consejo de ministros.

Dicemos *La Epoca* en el suelto:

«Pero ¿qué quería *LA MANANA*, que contestáramos á la inocente habilidad de poner frente á frente la política del Sr. Cánovas, jefe del Gabinete con la política del general Martínez Campos, gobernador general de Cuba?»

«Sin marear al Sr. Cánovas con el humo del incienso, que no faltará quien se complazca en quemar debajo de sus órganos olfatorios, nosotros, que le hemos defendido con calor cuando no se nos podía atribuir miras interesadas; que le defendimos hoy siempre que de principios se trata, le seguiremos defendiendo en cuanto sea justo y patriótico con el afecto leal de amigos probados; con la sinceridad que excluye la lisonja y al propio tiempo con la independencia de quien no necesita hacer méritos, porque en la adversa como en la prospera fortuna ha observado siempre la misma conducta.»

Lo que *La Epoca* haya hecho en otras ocasiones y lo que piense hacer en adelante en pró del Sr. Cánovas, ni nos importa averiguarlo ni por el momento resolvemos la cuestión. En cambio importa consignar que *La Epoca* se calla en la ocasión presente limitándose á recomendarnos la lectura de una carta que ha visto la luz pública en el *Diario de Barcelona*.

Sin la recomendación de *La Epoca* nos habíamos tomado ese trabajo y hasta pensábamos llamar la atención de los colegas ministeriales, rogándoles que se fijasen en la carta susodicha. En nuestro artículo *Las dos políticas* decíamos que la planteada en Cuba por el general Martínez Campos era aún amplia liberal con tendencia á sumar voluntades y borrar antagonismos, mientras que la planteada en la península por el Sr. Cánovas revestía carácter contrario.

La Política hubo de afirmar que una y otra eran producto de la superior inspiración del Sr. Cánovas y que el general Martínez Campos no era otra cosa que el mandatario y ejecutor de superiores voluntades. Pues bien, la carta que nos recomienda *La Epoca*, destruye las afirmaciones de *La Política* y demuestra que lo hecho en Cuba á la iniciativa de Martínez Campos, se debe dejando por lo tanto al Sr. Cánovas sin otra gloria ó responsabilidad que la que le quepa por sus actos en la península á la aprobación más ó menos espontánea de lo realizado en Cuba.

Lea *La Epoca* con atención y usando sus mismas palabras, le diremos que tiene la palabra para replicar. Dice la carta:

«El general Martínez Campos ha tenido presente que acabábamos de salir de un período en que, por efecto de una guerra tenaz y por otras causas, han estado en este país cerradas todas las válvulas de la opinión, y que era preciso á todo trance para robustecer una situación en extremo delicada, no sólo iniciar un sistema expansivo, sino persistir en él prudentemente, y esperar de los acontecimientos el resultado práctico que se proponía. Hasta ahora ha ido saliendo bien, y poco le importan las censuras, que nunca á dudado habrían de faltarle, sobre todo de las personas que escuchadas en principios contrarios al espíritu del país y de la época, claman por la conservación de privilegios y monopolios.»

El general Martínez Campos ha creído conveniente aproximarse todo lo posible á la organización social de la península, único medio con que puede dominarse la situación; y si bien es verdad que en algún periódico han aparecido artículos de carácter avanzado, no obstante el régimen de la prensa censura, es porque ha considerado oportuno no ejercer un excesivo rigor que podría ser contraproducente. En suma, aquí sobre el terreno estudia las necesidades, se inspira en el bien del país: trata de vencer las dificultades, que no son pocas, desterrando exclusivismos é intransigencias. Todos los actos de Martínez Campos, espontáneos, y no inspirados por extrañas influencias, son ejecutados en la prevision de futuros acontecimientos, y ha sta ahora no tiene por qué arrepentirse de lo que lleva hecho.»

Si *La Epoca* está conforme con lo que se afirma en los párrafos transcritos (y si lo está cuando lo emplea como argumento propio), entiéndase con *La Política*, á quien no sabemos cómo sentará la manera que tiene de defender en ocasiones al Sr. Cánovas el colega de la calle de la Libertad. Por nuestra parte hemos leído la carta y con ella viene á confirmar lo que decíamos en el artículo antes citado, nada tenemos que añadir. La polémica que con *La Política* hemos sostenido, corresponde á *La Epoca* ahora que parece haberle tocado su turno al gubernamentalismo.

La Epoca publica un artículo encaminado á demostrar que la gestión económica y financiera del actual gobierno es la más acertada y conveniente, y que el Sr. Orovio es el mejor de los ministros de Hacienda habidos y por haber.

Empieza el colega manifestando, que si bien ha defendido y defiende la repoblación de los montes y el fomento del arbolado, esto no impide el que ahora le parezca conveniente el que se enajenen determinados montes que no son de utilidad alguna para el Estado

ni pueden calificarse de beneficiosos por ningún concepto.

No faltará quien entienda que mal puede fomentarse el arbolado vendiéndose todos los terrenos en lo que pudieran hacerse esas plantaciones que *La Epoca* ha considerado como útiles y necesarias, y además esos montes que según el colega no pueden calificarse de beneficiosos por ningún concepto, sin embargo se promete el Gobierno obtener de su venta 500 millones de reales, nos parece que no guarda la más perfecta armonía aquel calificativo con esta crecida suma.

Dejando aparte este detalle por más que sea importante, hemos de ocuparnos de algunas afirmaciones del expresado diario, que entendemos no deben pasar desapercibidas:

El citado colega dice que el ministro de Hacienda viene desarrollando el programa por nosotros formulado, ¡es decir, la solvencia del Tesoro, la nivelación de los presupuestos, el pago de los descubiertos de años anteriores, una tributación prudente y racional repartida con la más estricta justicia.

No desconocemos que los deseos del señor Orovio serán los que indica *La Epoca*, pero hay que reconocer que el desarrollo no ha pasado todavía de la categoría de buenas intenciones y éstas no bastan para satisfacer las justas exigencias de la opinión pública.

Afirma el colega que no quedan ya descubiertos procedentes de la guerra civil, y dando esto como exacto, creemos que después de tres años y de las emisiones llevadas á cabo y de haberse aprovechado de los bonos y de títulos de consolidado dados en garantía de operaciones de crédito, no es en verdad para prodigar alabanzas el que se hayan satisfecho aquellos compromisos.

No es la primera vez que *La Epoca* afirma que el Sr. Orovio no ha propuesto ni una sola emisión de valores, ni tampoco es la primera vez que nosotros contestamos al colega, que dicho señor ha emitido 160 millones de pesetas en obligaciones de aduanas y obtuvo de las Cortes autorización para enajenar los bonos propiedad del Tesoro á medida que se liberasen, y que si bien no los ha sacado al mercado, le han servido estos valores para levantar fondos con dicha garantía, de manera que no valen ciertas frases cuando los hechos las contradicen.

Además, lo dicho por *La Epoca* tendría mérito y motivo sería de envejecimiento para el ministro de Hacienda, si hubiese atendido todos los compromisos pero cuando se abandonan éstos según el colega hace poco expuso, consignando que se deben 24 millones á contratistas de obras públicas, y 40 millones para atenciones de la Deuda, á cuyas sumas hay que agregar otras de gran consideración, de ese modo cualquiera puede escusar acudir al crédito.

Niega *La Epoca* que haya necesidad de hacer emisión alguna de valores en el año de 1879-80 y lo niega con autorizados informes.

Esta será la creencia del colega y del que le haya autorizado para la negativa que consigna; pero cuando se observa el alcance del déficit de anteriores presupuestos y del actual, cuando se ve que la Deuda flotante no puede tener sino muy poco aumento y además se conoce el importe de la cartera del Tesoro, que si bien alcanza una crecida cifra en bonos, están dados gran parte de ellos en garantía de préstamos y de la emisión de obligaciones del Banco y del Tesoro, esto hace que ofrezca legítimas dudas el que sin acudir á nuevas emisiones se consiga el saldo de todos los descubiertos.

Según el colega, la suma á que alcanza la Deuda flotante no es para alarmar, pero no dejará de reconocer que 136 millones de pesetas á principios del ejercicio del actual presupuesto, no es en verdad para infundir intranquilidad respecto á la desahogada situación del Tesoro y más cuando no pueden satisfacerse descubiertos de no escasa importancia.

Si en el año económico actual se satisfacen todos los débitos, no sólo de ejercicios anteriores, como dice *La Epoca*, sino del actual, se deja reducida la Deuda flotante á 60 ó 70 millones de pesetas, se necesitará negociar bonos, cuando menos, por la suma de 150 millones de pesetas, y dado que se puedan liberar dichos valores hasta dicha cantidad, resultará que el Sr. Orovio habrá tenido que emitir valores por 310 millones de pesetas ó sean 1.240 millones de reales, que al 6 por 100 de interés importa 74 1/2 millones de reales, esto aparte de la diferencia entre el tipo de emisión tanto de las obligaciones de aduanas, como de los bonos y el de la amortización; si á esta suma se agrega lo que se satisface por intereses, giros y comisiones de la Deuda flotante por la negociación de pagares de compradores de bienes nacionales para amortizar consolidado, y lo que resulta respecto al anticipo de fondos con la garantía del producto de los montes que deban enajenarse, todo ello puede servir de base para apreciar la gestión del ministro de Hacienda que tanto entusiasma á *La Epoca*.

La Gaceta Universal, diario que viene defendiendo la política del actual Gabinete, publica en su número de anoche un artículo que seguramente no habrá sido del agrado de sus compañeros. Intitúlese *Una hipótesis*, y la hipótesis es que fuera llamado al poder

el partido constitucional, lo cual encuentra *La Gaceta* algo más que verosímil y probable, al resolverse la crisis que origine la terminación de las actuales córtes.

Hemos leído atentamente este artículo porque parece que ha sido escrito para contradecir todo lo que se han apresurado á escribir los periódicos de la situación contra nuestro partido, reconociéndole con inusitada imparcialidad, no sólo su fuerza y cohesión, no sólo sus procedimientos y doctrinas, sino los servicios que ha prestado á las instituciones en el curso de su historia.

Sentimos que el espacio no nos permita dar á conocer íntegro el trabajo de *La Gaceta Universal*, pero no queremos renunciar á transcribir algunos párrafos, porque pocas veces los adversarios se inspiran en la justicia y en la imparcialidad cuando se ocupan de los que tienen en frente.

Dice en un lado, hablando del partido constitucional:

«Reconocemos desde luego que tienen credo, plan, estado mayor, sobre todo en la parte civil, y numerosas huestes. También reconocemos que durante el período revolucionario procuró esta parcialidad armonizar el espíritu liberal de la revolución con las necesidades permanentes de toda sociedad, y hasta para ser justos, convenimos en que durante los cuatro años que han transcurrido, ha prestado importantes servicios al país, á las instituciones y al mismo Gobierno, dando además un ejemplo de resignación desconocido en los fastos de la política española; que sólo murmurar, á cambio de vivir en completa abstinencia, y mantenerse firme en sus opiniones y vigorosamente disciplinado al cruzar el desierto, viendo lejana la tierra de promisión, es virtud no frecuente en los partidos políticos de España.»

Y más adelante:

«No nos asusta, pues, la idea de que el partido constitucional entre á mandar, y tanto más cuanto que creemos sospechar cuál sería su conducta en el poder.»

En primer lugar, está dentro de la legalidad, puesto que acepta la Constitución de 1876 sin reserva alguna, considerando con razón que tan obra suya es, aunque votó en contra de ella, como de los diputados ministeriales que la revistieron con su adhesión. Es un absurdo, pues, suponer que los constitucionales se han detenido en el año 1874: lo que si harán será dirigirse á la realización de sus ideales, consignados en la Constitución de 1869, por el camino franco y expedito que les abre la de 1876.»

Y una vez examinados, á juicio del colega, los procedimientos y las miras que fijarían la atención de los hombres de nuestro partido en el poder, exclama:

«No es, pues, temible la subida al poder del partido constitucional, ni por las instituciones permanentes, que respeta y sostiene, ni por sus sentimientos monárquicos y dinásticos, de los que han dado y dan pruebas inequívocas, ni por la vida parlamentaria, propiamente dicha, ni por la propiedad, el ejército, el orden público ni los demás intereses sociales.»

La Gaceta Universal va todavía más lejos. Juzga, y juzga bien, que para que los partidos se organicen fuertemente, si son necesarios los Gobiernos duraderos, también lo es que *turnen los partidos en el poder cuando lo exige la marcha de los sucesos*.

Con seguridad el artículo de *La Gaceta Universal*, *Una hipótesis*, habrá sido recibido por los compañeros del colega con verdadero disgusto. Si es así, el periódico aludido ha conseguido uno de esos triunfos tan comunes en las oposiciones y escasísimos entre ciertos diarios: el triunfo de la verdad.

Leemos en *La Epoca*:

«Nuestro apreciable colega *La Iberia* nos suministra hoy una ocasión de demostrar á *LA MANANA* que estamos prontos á defender la política del presidente del Consejo, la personalidad del Sr. Cánovas, siempre que vemos injustamente atacada una ó otra cosa, siempre que al increpar al jefe resplandeciente del partido liberal-conservador, se achacan responsabilidades injustas á los principios que profesamos.»

Luego al no defender *La Epoca* al señor Cánovas en la discusión suscitada con motivo del paralelo entre la política del presidente del Consejo de ministros en la Península y la política del general Martínez Campos en Cuba, ha dado á entender que no considera defendible la causa del Sr. Cánovas. Está bien.

Pero veamos cómo *La Epoca* defiende al Sr. Cánovas, contestando á nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«Y si el país, como no dudamos, fuera llamado á nuevas elecciones con una ley que garantizara la perfecta libertad del sufragio, puede el partido conservador-liberal sostener patrióticamente que en su seno se cuentan personas que, por no haber figurado en el Gobierno, están exentas de compromisos personales, y disfrutan de un desembarazo mayor para presidir unas elecciones nuevas que de una vez nos digan qué es lo que quiere el país.»

Es decir, que *La Epoca* considera preferible un Gobierno formado por individuos de la mayoría, exentos de compromisos personales, al Gobierno que preside el Sr. Cánovas. ¿Buena manera de defender al presidente del Consejo de ministros, decirle que otros presidirían las elecciones con mayor desembarazo?

El Diario Español abunda en las mismas opiniones que *La Epoca*, si bien las expone con menos crudeza. Como es asunto sobre el cual tenemos emitida nuestra opinión, no añadimos ni una palabra. Nos proponemos hacer constar qué clase de defensas emplea

La Epoca en compensacion de otras omisiones, y nada más.

Así marcha la conciliacion.

El Diario Español reproduce sin comentarios la siguiente noticia, tomándola de Globo:

«Refiere nuestro colega El Globo que en los últimos días de la pasada semana llegaron a Benjain tres padres misioneros, y apenas repuestos de las fatigas del viaje, marcharon a la iglesia, convirtiéndola brevemente, con la ayuda de algunos operarios, en uno de aquellos antiguos lugares donde se celebraban los autos de fé.

Grande fué la sorpresa de los fieles, cuando por la noche asistieron al templo, y notaron el extraño aspecto que presentaba, y que de ningún modo pudieron explicarse, hasta que al día siguiente fueron invitados para presenciar un auto de fé contra unos cuantos ejemplares de la Biblia, que algunos impios arrepentidos entregaron para ese objeto.»

Se conoce que los citados jesuitas no están de acuerdo con aquella célebre frase de quemar no es responder.

Hay cierto celo fanático que produce lo contrario de lo que se propone.

La Política se hace cargo de lo que expusimos respecto á los proyectos que se dice presentará el ministro de Hacienda á las Cortes en la próxima legislatura.

El diario de cámara podía no traducir á su gusto nuestras frases, pues que no dijimos, como supone el colega, que esos proyectos se presentan para adquirir popularidad.

Lo que manifestamos fué que se anuncian grandes economías en los nuevos presupuestos, y como el Gobierno se halla autorizado para rebajar los gastos en el actual año económico, y no ha hecho uso de esa autorización, esto hacia suponer que el anuncio de las referidas economías, era para adquirir popularidad, de que anda escaso el Gobierno.

Le estimaríamos al expresado colega que no se ofusque hasta el extremo de interpretar equivocadamente, como lo hace, lo que exponemos, por tener la fácil satisfacción de combatir á los que no somos ministeriales.

Nuestro estimado colega La Prensa Gaditana ha recibido de aquel gobernador eclesiástico una comunicación conminando al articulista y al director del periódico constitucional con todas las censuras de la Iglesia, si continúa publicando los artículos que consagra á las fundaciones de Santa Teresa de Jesús.

Como la cuestión objeto del debate en nada se refiere al dogma, y tiene su órbita en la sana crítica, La Prensa Gaditana extraña las importunas y poco meditadas gestiones del gobernador de aquella diócesis, cuyo celo exagerado y contraproducente compromete los verdaderos intereses del catolicismo.

Marina.—Circular disponiendo que las autoridades del ramo no opongan dificultades para las salidas de noche de los buques mercantes.

Fomento.—Real orden adjudicando á D. José Oyaguren, la concesion de un canal de riego derivado del río Guadiana, con la denominación de «Canal del Principe de Asturias D. Alfonso.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

BERLIN 23 (noche).—En vista de lo que dispone la ley de represion del socialismo, la policía de esta capital ha prohibido hoy la publicación del periódico titulado La Prensa Libre, órgano del socialismo de Berlin.

COPENHAGUE 23.—Un despacho oficial recibido por el gobierno dinamarqués, anuncia que la fiebre amarilla se ha presentado, causando bastantes víctimas en la isla de San Thomas, una de las Antillas dinamarquesas, á poca distancia de Puerto-Rico.

ALEXANDRIA DE EGIPTO 24.—Los agentes diplomáticos de Italia y Grecia han protestado contra el pago del próximo cupon de la deuda egipcia, unificada, hasta que se pongan en ejecucion las sentencias contra el gobierno impuestas por el tribunal compuesto de los cónsules extranjeros, á cuya decisión se sometió el virey.

Se cree que Austria se adherirá á esta protesta. SAN PETERSBURGO 24.—El periódico el Golos hace hoy declaraciones importantes sobre el conflicto pendiente entre Inglaterra y el Afghanistan.

Dice que si la cuestión se limita á la reparacion de agravios, concretándose única y exclusivamente Inglaterra á pedir una satisfacción al emir, nada tiene que ver Rusia en el asunto, porque así sería un negocio de interés sólo para las dos partes; pero que si la Gran Bretaña trata de establecerse en el Afghanistan ó de imponer condiciones á este país que directa ó indirectamente puedan ser en menoscabo de los intereses rusos, entonces será inevitable la intervencion del gobierno de San Petersburgo.

Es preciso, añade, que los ingleses se convengan de que en lo sucesivo Rusia no puede consentir en manera alguna que se introduzcan su cooperación, cambio alguno en el Asia Central, donde tenemos que defender y amparar nuestros legítimos intereses.

LONDRES 24.—Los periódicos de esta capital publican esta mañana despachos de la India confirmando la noticia de que las fiebres están haciendo

grandes estragos en las tropas inglesas concentradas sobre la frontera del Afghanistan.

Un despacho del Times fechado ayer, confiesa que una tercera parte de un regimiento de guarnicion en Pesharnz se halla en los hospitales, víctima de la epidemia.

BUCHAREST 24.—El gobierno rumano ha declarado que no podía permitir que continuase á través de su territorio el camino militar establecido por los rusos.

ALEXANDRIA DE EGIPTO 24.—El Nilo ha tenido una crecida considerable, inundando repentinamente el bajo Egipto y causando muchas desgracias personales y materiales.

El número de ahogados pasa de 250 personas, calculándose las pérdidas en más de 500.000.000 de reales.

LONDRES 24.—El Times anuncia la quiebra de la casa Mathew Buchanan.

Su pasivo se eleva á 1.250.000 de libras esterlinas.

DUBLIN 24.—Ha fallecido monseñor Cullen, cardenal arzobispo de Dublin.

BERLIN 24.—En reemplaz del periódico socialista cuya publicación ha sido prohibida, ha empezado á publicarse otro periódico con el título de El Tage Post.

PERA (Constantinopla) 24.—Savfet Bajá ha informado al embajador de la Gran Bretaña, Mr. Layard, que el gobierno otomano ha adoptado medidas para la completa ejecucion del tratado de Berlin.

Tambien se ha ordenado entregar á los montenegrinos la plaza de Podgovitza.

PESTH 24.—El Sr. Chivzy ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados por 360 votos contra 206. Esta eleccion se considera como un triunfo del gobierno.

ROMA 24.—Se asegura que el Sr. Brin ha aceptado la cartera de marina. La de agricultura ha sido ofrecida al Sr. Pessina. Un gran número de diputados progresistas han ofrecido apoyar al nuevo ministerio.

LONDRES 24.—La tempestad que acompañada de lluvias y de fuertes vientos del Sudoeste se anuncia para pasado mañana, alcanzará probablemente á las costas septentrionales de España.

VIENA 24.—Los agentes rusos se agitan en Bulgaria para obtener manifestaciones en favor de la candidatura del general Ignatieff al principado de aquel país.

Aumentan considerablemente las partidas armadas de búlgaros.

Reina una espantosa anarquía en los puntos no ocupados por el ejército ruso.

NEW YORK 24.—La fiebre amarilla continúa haciendo grandes estragos en la isla de Santhomas.

BOMBAY 24.—Se asegura que el ejército del Emir del Afghanistan se compone de 60.000 hombres bien equipados y armados con fusiles nuevo sistema.

CONSTANTINOPLA 24.—El sultan de turquia ha ratificado hoy el convenio relativo á la isla de Greta (Candia), introduciendo notables reformas en la admistracion de aquel país.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

EL ARRANQUE Y QUEMA DE VIÑEDOS COMO ESPECÍFICO ANTI-PHYLLOXERICO.

(Conclusion).

¿Y qué dirán los referidos y tan respetables viticultores, M. Robart y M. Pellicot, cuando sepan que en España se ha votado una ley, que obliga al propietario á pedir pronto el permiso á la Comision provincial para arrancar y quemar todas sus cepas atacadas por la phylloxera, levantando el terreno hasta las últimas raíces para desinfectarlo, y corriendo á su cargo todos los gastos?

La Francia ha ofrecido siempre al propietario la correspondiente indemnizacion del arranque y quema de sus viñas, recién invadidas por la plaga (1), Alemania, Austria, Suiza y Hungría, en caso de resistencia han descajado el viñedo, indemnizándolo con arreglo á derecho; únicamente la España,—sensible es decirlo,—se ha distinguido por la sin indemnizacion (2).

De otra parte, ¿quién no conoce la imposibilidad material de arrancar y destruir de una manera completa todas las raíces y raicillas de una pequeña plantacion, adulta y más ó menos vigorosa, instalada á los cuarenta ó más centímetros de profundidad, y ramificada extraordinariamente en todas direcciones y á profundidades mucho más considerables? ¿Y qué diremos tratándose de verificar tan difíciles y dispendiosas operaciones sobre algunas hectáreas de viña, ó sobre una comarca entera? Todos sabemos los numerosos retonos que al cabo de poco tiempo aparecen en todos los terrenos que han sido pobados de viñedo, demostrándonos la grande vitalidad que el Criador infundió al precioso arbusto al destinario para alimento y alegría del hombre.

Segun los últimos descubrimientos de monsién Marés, un grano de tierra más pequeño que la cabeza de un alfiler, puede servir de vehículo á la phylloxera, tan bien como una raicilla de la

(1) En el Loiret, cerca de Orleans, 160 viticultores fueron convocados á este objeto, y todos, excepto uno, rehusaron las proposiciones del gobierno.

(2) El célebre presidente de la Sociedad de Agricultura del Hérault, M. Gaston Bazille, con fecha 31 del último Julio nos escribe que en Francia se ha desistido del arranque de viñedos, y que este medio, aplicado rápidamente en el debut ó principio de la enfermedad, puede contenerla un poco, aunque no salvar al país.

Si el año pasado, cuando en Málaga se dió ya el primer grito de alarma, se hubiese examinado debidamente el origen del mal, destruyendo las cuarenta cepas atacadas, ó visiblemente enfermas, y á más un número triple ó cuadruple de las inmediatas, creemos que se hubieran detenido los progresos de la phylloxera, dándonos mayor tregua, para bien prepararnos á combatirla.

vid. Si no conocemos aún todos los medios de que se vale la naturaleza para la propagacion del insecto, y habiendo sido impotentes las inmensas tentativas y sacrificios que para destruirlo han hecho las demas naciones, resignadas ya á vivir con el nuevo huésped y á combatirlo indirectamente, la prudencia nos aconseja que seamos muy cautos y reflexivos para no sufrir las fatales consecuencias del largo y doloroso aprendizaje por que han pasado los otros países.

Aprovechemos de sus instructivas experiencias, imitemos sus prácticas más racionales, y desistamos para siempre de tan ruinoso como inútil arranque de viñedos. Dirijámonos al único puerto de salvacion que nos ofrecen los privilegiados vidueños americanos, que viven, se desarrollan y fructifican prodigiosamente en todas partes, riéndose del terrible parásito, mientras que á su lado y fuera de él sucumben nuestras castas indígenas ó europeas. Gracias á dichos viñedos, la Francia vinícola se regenera á pasos agigantados, levantando sobre sus terrenos devastados por la plaga, nuevas y poderosas plantaciones, cuyos excelentes y abundantes frutos empiezan á derramar la animacion y el consuelo á sus afligidos y celosos cultivadores. Empero ellos, como todos los importantes descubrimientos, no han dejado de ser—y lo son aún—objeto de las más injustas censuras y recriminaciones, igualmente que sus primitivos importadores. Permitámonos, pues, que por vía de digresion, y á impulsos del bien general, salgamos un momento á la defensa de unos y otros.

M. Laliman, de Burdeos (Gironde), M. Palliat, de Chivonbles (Rhône), y M. Sahut, plantelista de Montpellier (Hérault), fueron públicamente acusados de haber introducido la phylloxera en sus respectivos departamentos por medio de sus importaciones de vides americanas. Y no solo esto, sino que tambien en España,—triste es decirlo—se han lanzado estas mismas ó semejantes acusaciones: en época en que la inocencia de los distinguidos alumniados, y las de los vidueños exóticos estaban ya depuradas, brillando dentro el crisol de competentes y autorizadas informaciones. Así se desprende de un interesante folleto, publicado en Burdeos (1874) por el célebre M. Laliman, con el título de: Documents pour servir á l'histoire de l'origine du Phylloxera (1). En el propio trabajo se demuestra además que la primera aparicion del insecto en Portugal, Austria, Suiza y Hungría, no fué sobre cepas americanas sino sobre variedades europeas; y he aquí otro de los graves errores en que han caído varios ilustrados viticultores que han firmado lo contrario. En España tampoco ha debutado la phylloxera con las cepas americanas, á yer tan despreciadas, y reconocidas hoy como la tabla de salvacion de la viticultura europea; singular contraste que nos confirma una vez más esta verdad tan antigua como el mundo: errare humanum est. La primera invasion ha sido en Málaga sobre la variedad llamada Moscatel gordo blanco, que es el destinado á la produccion de la pasa, y el que domina casi en su totalidad en el viñedo de su propietario D. Eugenio Molina y en los predios inmediatos, atacados tambien por la plaga.

Y téngase en cuenta que en los expresados viñedos no se cultiva, ni se ha cultivado nunca, una sola cepa americana. ¿Cómo se ha presentado allí la phylloxera?... Entre los diferentes medios ó vehículos, que han podido trasportar el insecto, sólo citaremos uno, que á nuestro juicio es el más poderoso y el que puede explicar de una manera plausible y satisfactoria todas las invasiones phylloxéricas. Desde que el insecto alado aparece al exterior para ir á depositar su prole sobre la vid, es el verdadero juguete de los vientos, á cuya merced viaja y recorre en poco tiempo grandes distancias, guiado, no por el instinto, sino por la pura casualidad. De ahí, pues, sus repentinias é inesperadas apariciones, en puntos muy lejanos de los focos de infeccion, sin que todos los esfuerzos humanos sean nunca bastantes para evitarlas.

Resumiendo brevemente nuestro humilde trabajo, diremos que para combatir la plaga phylloxérica no hay medios más expeditos y seguros como los destinados á transformar y reconstruir los viñedos existentes á beneficio de las cepas americanas más refractarias. El Jacques y la Gordifolia Solonis son las dos estrellas de los vidueños exóticos, que pueden y deben regenerar la produccion vinícola española. En una extensa memoria, que Dios mediante publicaremos á la brevedad posible, vendrán descritas las principales variedades que con las debidas prevenciones es urgente importar en España, para que con ellas puedan practicarse las diversas operaciones agrícolas, enteramente indispensables al objeto.

Entretanto, bendigamos á la Providencia por la tregua que nos ha concedido para que podamos utilizarlos de los conocimientos adquiridos por las demas naciones á costa de inmensos sacrificios; resignémonos cristianamente á sus altos designios, considerando á la presente calamidad como un freno á nuestro orgullo miserable, y una justa expiacion de nuestras faltas; imploremos sin cesar el divino auxilio, que nos será dispensado, si nos ayudamos mutuamente, inspirándonos en los puros sentimientos de fraternidad y patriotismo. Así podríamos emprender desde luego una campaña decisiva contra la extraordinaria y espantosa propagacion de esos seres tan pequeños, que son otros tantos reflejos de la omnipotencia y sabiduría infinitas de Aquel que lo ha criado todo de la nada.

S. M. oyó misa ayer en la capilla del Pilar, recorriendo á pié despues las calles de Zaragoza que fueron teatro de los heroicos sucesos ocurridos durante la guerra de la Independencia, visitando tambien la catedral.

S. M. el Rey habrá salido de Zaragoza esta mañana á las siete, con direccion á esta corte, donde llegará á las tres y media de la tarde.

Los capitanes generales de ejército residentes en Madrid y los directores generales de las armas, están invitados para acompañar á S. M. á su entrada en esta corte.

(1) Obra en nuestro poder este opúsculo, que ponemos á la disposicion de cuantas personas deseen examinarlo.

trada, debiendo esperarle en la estacion del Mediodía. Los ministros recibirán tambien á S. M. en dicha estacion.

De dos á tres de la tarde comenzará la formacion de las tropas en la carrera para recibir á S. M. el Rey. La carrera se prolongará desde la estacion del Mediodía hasta Palacio, comprendiendo el paseo de Atocha, puesto que S. M. oirá un Te Deum á su llegada en la misma basílica.

El capitán general de este distrito esperará á S. M. el Rey en Guadalajara y le acompañará hasta Madrid, donde mandará las tropas que formarán la carrera y que serán en número de nueve á diez mil hombres, distribuidos en cuatro divisiones, al mando de los generales Moreno del Villar, Acellana, Cortijo y Molins; cada division tiene dos brigadas, y cada una de éstas será mandada por su jefe correspondiente. En total se reunirán en Madrid catorce batallones de infantería, tres regimientos montados de artillería, otro de ingenieros y cinco regimientos de caballería.

Anteayer mañana falleció en Zaragoza, casi repentinamente, el brigadier Sr. Noguera, jefe de la brigada montada de aquel distrito.

Ayer tomaron posesion de sus respectivos destinos los directores generales de Administracion local y Establecimientos penales, Sres. Fernandez Cadorniga y Santa Cruz y Gomez.

Cuarenta y seis proposiciones se presentaron ayer á la subasta mensual de consolidado verificada por la Junta de la Deuda. Las proposiciones admitidas han sido doce, á los tipos de 15,34 á 15,39.

El general Grant visitó anteayer el Escorial, y ayer Toledo.

Hoy saldrá para Lisboa, y desde allí se dirigirá por mar á Cádiz, continuando despues su viaje por Andalucía.

Probablemente el día 3 del mes próximo se verificará el simulacro militar en los Garabancheles.

Están alistándose para pasar á prestar sus servicios al apostadero de la Habana la fragata de guerra Almansa y el vapor Blasco de Garay.

Han sido despedidas de la fábrica de tabacos de Madrid 37 operarias de la misma, principales promovedoras del abortito ocurrido el sábado último en dicho establecimiento.

Indicase al Sr. Antequera para reemplazar al Sr. Durán y Lira en el mando de la escuadra del Mediterráneo.

Creer un colega que es muy posible que el colegio de huérfanos de militares establecido en Aranjuez, sea trasladado á Madrid.

El teniente general Sr. Socías ha llegado á Barcelona procedente del extranjero para asuntos propios, y en virtud de la autorizacion que le ha concedido el gobierno.

Por la vía de Nueva York se han recibido las siguientes noticias de Méjico, que alcanzan al 2 del actual:

«Ha habido un cambio de comunicaciones amistosas entre el ministro americano Sr. Foster y el gobierno, respecto de la demostracion ofensiva del teatro. El Sr. Foster toma el asunto como acto de algun antiamericano fuera de sí.

No se ha nombrado todavía el sucesor del señor Mata para la cartera de Negocios extranjeros. El Sr. Avila la desempeña interinamente.

El presidente Diaz ha organizado una campaña contra los indios de Rio Grande, y se cree que los arrojará hacia el Pacifico.

El comercio está mejorando por días. Anuncia el Diario Oficial que la zona libre permanece en el mismo estado, y niega los rumores circulados en los Estados Unidos.»

Segun escriben de Tarrasa á un periódico de Barcelona, son ya siete las fábricas que en aquella ciudad están cerradas con motivo de la crisis industrial, añadiendo que las que continúan funcionando han disminuido las horas de trabajo, haciéndose éste muy penoso por las grandes existencias que sin salida posible tienen almacenadas los abricantes.

El Diario de Avisos de Zaragoza, refiriendo el viaje de la real-comitiva desde Logroño á la ciudad siempre heroica, dice que al pasar por la estacion de Luchini, el alcalde del pueblo, acoso por su azoramiento, dió un «viva D. Amadeo I.» en vez de gritar «viva D. Alfonso XII.» «Trasada de noticias anda la autoridad municipal en este pueblo», dijo uno de los personajes de la régia comitiva.

Ha sido remitido á informe de la junta consultiva de Guerra un oficio del comandante general de Ceuta solicitando se complete la seccion de morros del Riff.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,32 y medio al contado y fin de mes.

Ayer por la tarde conferenció con el Sr. Conde de Heredia Spínola la comision gestora del distrito del Congreso acompañada de los concejales señores Laa, Gomez, Ugarte, Jaqueto y Marina.

Habiendo manifestado las pretensiones del distrito referentes á la desaparicion de la fábrica de bujias de la calle de la Leche, como contraria á la salud, el gobernador civil les manifestó que estaba dispuesto á deferir á la pretension del distrito tan luego como el Ayuntamiento le pasara el expediente con su resolusion.

Acto seguido se trasladaron á ver al Sr. Alcalde, el cual por su parte aseguró que en los primeros días de la semana remitiría el expediente con el informe de los letrados consultores en cuyo poder se encuentra.

Los buques de guerra españoles que se hallan armados en la actualidad son los siguientes: «Fragata blindada «Numancia» y la de hélice «Blanca», en Mahon; la de vela «Ferroliana», en Barcelona; la de hélice «Almansa», en Cartagena; la «Villa de Madrid», en la Carraca; la «Asturias», en el Ferrol; la «Concepcion», en la Habana; las corbetas de hélice «Doña Maria de Molina» y «Vencedora», en Filipinas; la de vela «Villa de Bilbao», en el Ferrol, y el vapor «San Francisco de Borja», en la Guaira. En suma, once buques armados, de los cuales uno es acorazado.

Los buques de porte desarmados en los arsenales son: las fragatas blindadas «Sagunto», «Zaragoza» y «Mendez Nuñez», y la de hélice «Grona», en Cartagena; la fragata blindada «Arapiles», la de hélice «Navas de Tolosa» y «Lealtad», la corbeta de hélice «Tornado» y la fragata de vela «Españanza», en la Carraca; la fragata blindada «Victoria», la de hélice «Carmen», la corbeta de hélice «Narvaez» y la de ruedas «Isabel la Católica», en el

Ferrol. Total, trece buques de porte desarmados, contándose cinco acorazados.

Además de dichos buques, hay tambien en situacion económica varias corbetas, goletas y vapores. En los varios puertos de la Peninsula se hallan estacionados y en completo armamento: los vapores de ruedas «Lepanto», «Piles», «Vigilante», «Arctia», «Giniers», «Alcázar», «Gaditano», las goletas de hélice «Africa», «Ligera», «Caridad» y «Concordia»; los cañoneros de primera «Salamandra», «Cocodrilo» y «Pelicano», y once de segunda y de hélice.

La fragata blindada «Zaragoza» y la de hélice «Almansa» pueden quedar listas en breves días.

Los magníficos avisos de espolon, recientemente adquiridos, «Jorge Juan», «Sanchez Barcáiztegui» y «Fernando el Católico» están en Cuba, y el «Marqués del Duero» en Filipinas.

Habiendo entrado la república del Perú á formar parte de la union general de correos, ha quedado establecida la tarifa siguiente:

Cartas franqueadas, 50 céntimos por cada 15 gramos; no franqueadas, 75. Tarjetas postales, 25. Periódicos impresos y muestras, 12 por cada 50 gramos.

Derecho de certificado, 50. Derecho aviso de recibo de un envío certificado, 10.

Los trabajos del ferro-carril de Lérida á Tarragona adelantan mucho desde hace algun tiempo, esperándose que para dentro de un año quedarán terminadas las obras de aquella importante línea férrea.

Los testamentarios del Excmo. señor don Lucas Aguirre y Juarez anuncian que aquel dispuo, en una de las cláusulas testamentarias, que cada año por Navidad, se distribuyan 3.000 reales á los escritores públicos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposicion los testamentarios y patronos hacen saber:

1. Que desde el día de hoy hasta el 30 de Noviembre inclusive, pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.

2. Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como su domicilio, á la calle de Hortaleza, 78, 2.º

La resolucion del jurado que ha de hacer la adjudicacion se comunicará á los agraciados para que se presenten á recibir la cantidad que les haya concedido.

La junta provincial de sanidad, reunida anteayer bajo la presidencia del señor conde de Heredia Spínola, acordó la adopcion de medidas sanitarias muy importantes, relativas á las fábricas que funcionan dentro de poblado, al lavado de pieles en el río y á otros focos de insalubridad que favorecen el desarrollo de ciertas enfermedades, y especialmente de la viruela.

Tambien se acordó castigar severamente á los intrusos en la facultad de medicina, y exigir que todos los médicos inscriban sus títulos en la subdelegacion del distrito para obligar á que se observe la prohibicion de depositar cadáveres de los fallecidos de enfermedades contagiosas en las casas, pudiendo cualquier vecino denunciarlo á la autoridad cuando no se cumpla.

En Venecia ha causado vivísima emocion el suicidio del conde Carlos de Bismark Bohlen, primo del canceller alemán, consejero de legacion y capitán de caballería en la landwehr alemana. El conde de Bismark habia llegado de Alemania á Venecia el 7 del corriente Octubre, y se atribuye su suicidio á su mal estado de salud y á los crueles sufrimientos físicos que padecía. Tenia 46 años. Ese acto de desesperacion lo consumió en su cuarto, y la relacion de sus circunstancias extremas. Primero se sirvió de una navaja de afeitar, con la que se hizo diez heridas en las piernas y luego dos en los antebrazos. No pareciéndole esto bastante, se cortó en dos sitios la traquearteria. Todavía no consideró eso suficiente, y cubierto de sangre se arrastró del gabinete de tocador á la alcoba. Habia llevado un revolver, y dejándose caer en la cama, se disparó un tiro en una sien.

A las tres de la madrugada de anteayer se declaró un voraz incendio en la fábrica de harinas y depósito de maderas que D. Juan Antonio Corcuera posee en San Martin de Valdeiglesias, quedando el edificio reducido á escombros.

Por fortuna no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Los Estados-Unidos parece que están amenazados de una nueva guerra con los indios que tiene todo el aspecto de ser más grave que la de estos últimos años. No pelean los Cheyenos por sus miserables chozas solamente, como ha sido la costumbre general de los indios de diez años á esta parte, sino que están recorriendo la frontera de Kansas, robando y matando en sus correrías, y es de temer que el jefe indio Red Cloud, que hace tanto tiempo estaba pacífico, saldrá á campaña con los centinelas de indios Sioux, para quienes es ley su palabra, y que tambien hará lo mismo el otro jefe Spotted Tail.

La sensible desgracia ocurrida al Sr. Villar, secretario del gobierno civil de la provincia de la Guaña, de cuyo fallecimiento hemos dado cuenta, ocurrió del modo siguiente: el Sr. Villar, que estaba en casa de su madre, se asomó al balcon con tan mala suerte, que á consecuencia del despreñamiento de una piedra de la repisa, cayó desde el segundo piso al patio, recibiendo dos heridas profundas en la cabeza que le dejaron cadáver instantáneamente. La sensacion que el suceso produjo en Zaldisa fué grande. La tarde misma de la desgracia, el Sr. Villar habia teleografiado á su joven y virtuosa esposa, anunciándole su salida para la Guaña.

Siguen muy adelantadas las obras de reparacion del Congreso de los diputados, y estarán terminadas, y alombrado todo el edificio, para el día 29, víspera de la apertura de las Cortes.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, FONDOS PRIVADOS, and various market indicators like CARRIERS, etc.

Santo de Hoy.—San Crisanto, Santa María, San Crispin y Crispiniano mártires.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en ea su iglesia ó en Loreto.

SECCION DE ANUNCIOS.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS, NI TOS, NI SOFOCACION, CON LOS POLVOS del Dr. H. CLERY de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor: pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs., señores M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

LANGOSTA AL NATURAL

Perfectamente conservada. — Bote de una libra, 8 reales.

Cárlos Prast, Arenal, num. 8

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.

Hileras, 8, Madrid.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

GUIA DE QUINTAS

POR DON EUSEBIO FREIXA.

OCTAVA edicion arregiada á la nueva ley, obra completísima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos á su autor, Cava Baja, 22, principal.—Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 3, bajo, izquierda.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñón, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS

PARA 1879

AÑO SEGUNDO

REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguía, Sinués y María de la Peña, y los señores Alvistur, Arnao, Barón de Cortes, Barranco, Castillo y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trueba, Virto, Zamora y Caballero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada *Quedarse zapatero*.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administracion: Ave-María, 37 y 39, principal, Madrid.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

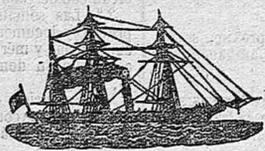
POR

D. EMILIO MORENO CEBADA,

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 1 peseta por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificado

PÍLDORAS DE BLAND
Comprendidas en el nuevo Codex, se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la anemia, la clorosis (colores pálidos), enfermedades de los jóvenes.
He aquí algunas de las afecciones á las que las han experimentado.
• De 35 años que ejerzo la medicina, he recomendado en las píldoras de Bland ventajas incalculables sobre todos los demás ferruginosos, y las recomiendo como el mejor anti-clorótico. D. BOULE, ex-presidente de la Academia de Medicina.
• De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras de Bland nos parece deben ocupar el primer lugar. — *Dictionnaire universel de Médecine*, t. II, page 99.
Como prueba de autenticidad, cada píldora lleva grabado así el nombre del inventor. — Precio 24 y 48 rs. caja.
En París, 8, rue Pavanne. — En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

Linimento Geneau para los caballos.



Solo este precioso tópic cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esguince, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, flogedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo*.—París, Geneau, farmac.º, 275 rue Saint-Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Hernandez;

la Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los; pedidos; en provincias, sus depositarios.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA

DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA

DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5, MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

PORRELL HERMANOS.

(1) Analisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º á nombre del traductor.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos de los estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

| | |
|--|-------|
| MADRID.—Un mes..... | 6 rs. |
| PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion..... | 24 |
| Por corresponsales ó giro..... | 28 |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre..... | 120 |
| PUERTO RICO.—Semestre..... | 80 |

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.º.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramtrey y Girandie.—PUERTO-RICO: D. Federico Azebojo.